



NOTA INFORMATIVA, COMPOSICIÓN MESA CONTRATACIÓN.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 15-01-2015, adoptó, en el acuerdo de aprobación del expediente de contratación de la **GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ALBERGUE RURAL MUNICIPAL**, en armonía con lo dispuesto por el artículo 320 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la constitución de la Mesa de Contratación con la siguiente composición:

- Presidente: D. RAÚL PARDOS PEIRÓ

- Vocales: D. JOSE ANTONIO PEREZ LEÓN
D. MANUEL CAUSERA CERVERA
D. JULIAN ALFONSO ORTIZ YUSTE
D. BAUTISTA GADEA CAUSERA
LA SECRETARIO INTERVENTOR AYUNTAMIENTO

- Secretario: D^a JOSEFINA CERVERA ORTIZ.

COMISIÓN DE EXPERTOS DESIGNADA (04-03-2015):

- .- D. MIGUEL NAVARRO PÉREZ, ARQUITECTO MUNICIPAL.
- .- D. ROBERT VICENT RUBIO, INGENIERO FORESTAL